TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA AD,MINISTRATIVA Informe Sobre Pasivos Contingentes Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022	
A. Obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados.	NO APLICA
B. Obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente. 1. No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos. 2. El importe de la obligación mo pueda ser medido con la suficiente finalidad.	NO APLICA

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. MAYRA AIDA ARRONIZ AVILA
MAGISTRADA PRESIDENTA

C.P. ARMIDA GUADALUPE SORIA MERAZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA